

- 2 -
dos



Oficio No. 01730-2022-SCACNJ-KR

Quito, 26 de agosto de 2022

Señor Presidente

CORTE CONSTITUCIONAL

En su despacho

Por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por el señor **JAIME ARTURO GAIBOR UBILLA**, remito el expediente que sigue el referido ciudadano en contra del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** y la **PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO**, compuesto de la siguiente manera: *i*) El cuadernillo del recurso de casación de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia No. **09802-2019-00473** con Resolución No. **669-2022**, en un (01) cuerpo conformado según la foliatura por ciento cuarenta y siete (147) fojas; y, *ii*) El juicio signado en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en tres (03) cuerpos conformados según la foliatura por trescientas setenta y tres (373) fojas.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el auto dictado el 24 de agosto de 2022, las 11h04, por el señor doctor Iván Larco Ortuño, Juez Nacional (Ponente) de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Dra. Nadia Fernanda Armijos Cárdenas

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA.**

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 30-08-22 a las 15H44
Anexos: 1 cuerpo en 147 fs, 3 cuerpos en 373 fs
[Handwritten Signature]

